



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 03 MAY 2010

Expte. N° 17.033/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0301-10 de fecha 13 de abril de 2010; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se designa a la Lic. Adriana M. FERNANDEZ, en el cargo categoría 5 del agrupamiento técnico-profesional del SERVICIO SOCIAL de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir de su efectiva toma de posesión de funciones, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y en las condiciones y funciones establecidas en la resolución R-N° 1145-09.

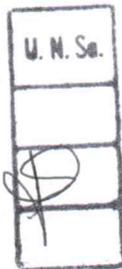
QUE la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO informa que la Lic. FERNANDEZ, tomó real posesión de funciones del cargo el día 26 de abril de 2010.

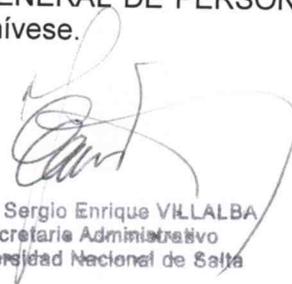
Por ello:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Adriana Mariel FERNANDEZ - D.N.I. N° 21.991,901, tomo posesión de sus funciones en el cargo de categoría 5, del agrupamiento técnico-profesional, del SERVICIO SOCIAL de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, el día 26 de abril de 2010.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Bienestar Universitario, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0458-10